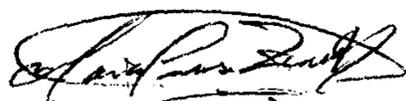


INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo con el con el Art. 321 de la Ley de Companias he examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compania AGENCIA DE VIAJES ECOTIPAN S.A.

En mi opinion los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situacion economica de la compania en la que refleja un resultado con perdidas al 31 de Diciembre del 2001 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



LCDA. MELISA ZAMBRANO
C.I.1309004057
COMISARIO